



## **PERFIL DE CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES ESPECIALISTAS**

### **PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE: HONDURAS 1980-2017: CAMBIOS EN LA CULTURA POLÍTICA.**

#### **I. Antecedentes**

El retorno a los procesos electores que dieron origen a gobiernos electos por voto directo comienza en 1980 con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente, y en 1981 se llevan a cabo las primeras elecciones generales para elegir presidente, diputados y alcaldes. La década de 1980 es un periodo de expectativas democráticas; sin embargo, el contexto regional y latinoamericano es altamente complejo. Los Sandinistas habían triunfado en 1979, y en Honduras las Fuerzas Armadas, desplazadas del poder formal mediante las elecciones de 1981, se repotenciaban con la lucha contrainsurgente en Centro América.

Llegando a las cuatro décadas, la democracia hondureña exhibe conflictos, algunos de alta proporción, desde crisis de los partidos hasta las crisis de la institucionalidad del Estado, la más profunda, la de los años 2009 y 2017. Quedó en evidencia que la institucionalidad del Estado, no pudo evitarla, ni pudo procesarla. La crisis y la debilidad institucional que la provoca, refleja en las elites los mecanismos para reproducirse, sus propios déficits y también los métodos para perpetuarse; además, refleja la resistencia al cambio, y el afán de supervivencia en un contexto donde se requieren cambios políticos e institucionales.

El sistema político hondureño registro un bipartidismo solido hasta las elecciones de 2013. Antes de estas elecciones, además del partido Nacional y el Partido Liberal, tres partidos políticos más han acompañado los procesos electorales desde los años 80's, sin embargo, estos tres partidos no lograban llegar al 5% del electorado. En las elecciones del año 2013 dos nuevas fuerzas irrumpen, el partido Libertad y Refundación LIBRE, que se convierte en segunda fuerza política, y que retiene esta posición en las elecciones del año 2017, y el Partido Anticorrupción PAC, que lora 13 diputados en las elecciones del año 2013, y que, para las elecciones del año 2017, su creador y máximo dirigente se convierte en el candidato de la Alianza de Oposición, una vez que el PAC por decisión del Tribunal Supremo Electoral ha pasado a ser dirigido por un sector disidente de su dirigente y creador, el Sr. Salvador Nasralla.

#### **II. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

Identificar, estudiar y analizar los cambios en la cultura política de los hondureños, tomando en cuenta los niveles de participación política electoral, la construcción de identidades



partidarias, el abstencionismo y desafecto con la política, las diferencias regionales y generacionales, y la búsqueda e identificación con nuevas opciones partidarias entre otros.

### **III. LÍNEAS DE TRABAJO DEL PROYECTO**

- 3.1. Del bipartidismo a un sistema ampliado de partidos. Qué motiva la organización de nuevos partidos políticos.
- 3.2. Niveles de participación política electoral por regiones geográficas. Distribución de preferencias hacia los partidos.
- 3.3. Cambios en la cultura política. Qué ha cambiado, que permanece.
- 3.4. Declive y permanencia de la participación política. Quiénes continúan ejerciendo el sufragio. Quiénes se abstienen.
- 3.5. Diferencias generacionales y preferencias políticas electorales.
- 3.6. Construcción de identidad y pertenencia partidaria: espacios, influencia, arraigo.
- 3.7. Persistencia, resistencia y cambios en la cultura política.
- 3.8. Partidos políticos, prácticas de reproducción y formación de élites partidarias, líderes, dirigentes y clientela política.
- 3.9. Identidades partidarias y espacios para la gobernabilidad.
- 3.10. Las identidades de los partidos. Qué los diferencia, en qué se parecen. Cómo se ven los partidos políticos, cómo los ven los electores.
- 3.11. Debilitamiento y resistencia del bipartidismo
- 3.12. Financiamiento de la política. Origen de los fondos, procedimientos, resultados.
- 3.13. Partidos políticos y doctrina. Qué los diferencia. Qué elementos son comunes.

### **IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

En coordinación con la dirección del IUDPAS el profesional desarrollará la investigación sobre: “Honduras 1980-2017: cambios en la cultura política” y apoyará la organización y formación de un equipo de investigadores júnior (principiantes) para que asistan como auxiliares de los estudios a realizar.

### **V. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

En coordinación con la Dirección del IUDPAS, el profesional (investigador principal) tendrá las responsabilidades siguientes:

- 5.1. Organización y desarrollo de talleres de capacitación para los investigadores júnior que participan como auxiliares de investigación en el estudio Honduras 1980-2017: cambios en la cultura política, que les permita elaborar una propuesta de investigación.



- 5.2. Revisión de la propuesta (protocolo) de investigación desarrollada por los investigadores júnior en el proceso de formación. Además, hacer las sugerencias de enriquecimiento, cambio, mejora y adecuación que se requieran.
- 5.3. Desarrollo de todas las fases y proceso de investigación la revisión documental.
- 5.4. Participación en el diseño, aplicación y digitación de los instrumentos de investigación de acuerdo a la metodología propuesta en cada una de las investigaciones.
- 5.5. Revisión y supervisión del proceso de levantamiento de la información realizada por los investigadores júnior.
- 5.6. Análisis de los resultados de los instrumentos aplicados en la investigación.
- 5.7. Redacción de los informes periódicos de acuerdo a las fases de la investigación.
- 5.8. Redacción de la versión preliminar de los resultados de la investigación para revisión por la dirección del IUDPAS.
- 5.9. Redacción del informe final siguiendo la estructura definida.
- 5.10. Apoyo en la coordinación de las actividades vinculadas a la investigación.

## **VI. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- 6.1. Profesional Universitario en las áreas de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas de preferencia con estudios de maestría en el ámbito de Ciencias Sociales, Económicas o áreas relacionadas.
- 6.2. Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario.
- 6.3. Habilidad para dar seguimiento a proyectos de investigación con equipo bajo su responsabilidad.
- 6.4. Se valorará experiencia en el ámbito de la investigación científica de la UNAH, al menos, con dos (2) investigaciones realizadas y publicadas.
- 6.5. Habilidad para el manejo de Word, Excel, SPSS, power point y otro software de uso necesario para el desarrollo de la investigación.
- 6.6. Conocimiento sobre la dinámica y ética de trabajo con las instituciones y organizaciones.

## **VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El trabajo será monitoreado, coordinado y supervisado por la dirección del IUDPAS. Para ello, se establecerá un calendario de reuniones con el equipo de trabajo.

## **VIII. PRODUCTOS ENTREGABLES.**

- 8.1. Programa de capacitación a investigadores júnior.
- 8.2. Un protocolo de la investigación sobre: "Honduras 1980-2017: Cambios en la Cultura Política" con sus respectivos instrumentos de recolección de información y marco de conceptual.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**IUDPAS**  
INSTITUTO UNIVERSITARIO  
EN DEMOCRACIA, PAZ  
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009  
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011  
Edificio IUDPAS,  
Frente al Observatorio Astronómico  
info@iudpas.org  
www.iudpas.org

- 8.3. Documento de informe final, sobre los resultados de la investigación, distribuidos en capítulos.
- 8.4. Cuatro (4) informes de los avances sobre los resultados del proceso de la investigación definidos en conjunto con la Dirección del IUDPAS.

## **IX. FINANCIAMIENTO**

Esta investigación será financiada con fondos de la UNAH, que sirvan para pagos de honorarios profesionales, material y equipo que se requiera para llevarla a cabo.

## **X. LUGAR DE TRABAJO**

La sede de trabajo tendrá lugar en el Distrito Central y el profesional mantendrá contacto con el equipo del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, con sede en la ciudad universitaria José Trinidad Reyes - UNAH, Edificio IUDPAS, para la coordinación de acciones y entrega de productos.

## **XI. DURACION DEL CONTRATO**

El contrato tiene una duración de ocho (8) meses contados a partir del 2 mayo al 31 de diciembre de 2019.